

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MISION SUCRE - EJE OCCIDENTAL

ALDEA UNIVERSITARIA: BICENTENARIO JOSE ANTONIO PAEZ

UNIDAD CURRICULAR: Historia contemporánea de Venezuela

UNIDAD II

ANALISIS DE LOS PROBLEMAS DE FRONTERA

Profesora:

San Francisco, 11 de Noviembre de 2011

INTRODUCCIÓN

Los límites y fronteras constituyen para la Geopolítica los “órganos periféricos” del Estado. Existe una gran diversidad de opiniones en cuanto a la diferencia entre el término «límite», como expresión de la línea que demarca, y el término «frontera», como concepto espacial que se extiende y se torna variable de acuerdo a los criterios que se mire.

Considerando que los términos de límite y frontera respectivamente, pueden diferir uno del otro, entonces se manifiesta que el límite es considerado como una línea artificial, creada por el ser humano. Es una abstracción de utilidad gráfica o cartográfica, por ser líneas, los límites sólo tienen largo, pero no tienen ancho, es decir son unidimensionales.

En cambio la frontera es un espacio geográfico; por lo tanto no se refiere a espacios artificiales, sino reales. A diferencia del límite, la frontera se considera como un espacio bidimensional que indica el nivel de penetración de una cultura nacional sobre otra. No define ámbito de soberanía, es decir, jurisdicción, sino influencias reales. Las fronteras se originan en largos procesos de evolución histórica, cultural, socioeconómica, etc.

2.1.- Aplicación Histórica de los límites con la Nueva Granada.

La controversia de límites entre Venezuela y Colombia se inicia en 1833

con el “Protocolo Tratado Michelena Pombo” en el protocolo esta conferencia

Michelena Pombo tenida en Bogotá entre el 19 de Septiembre y el 14 de

Diciembre de 1833 se acordaron las firmas para un tratado de admistia,

Alianza, Comercio, Navegación y límites entre ambas Repúblicas. Venezuela

claramente, exponía su derecho a volver a sus límites de 1810.

Este tratado lo aprobaron los congresantes neogranadinos, pero el

Congreso de Venezuela no lo aceptó, pues se perdía a la Guayana, el sector de San Fantino y las tierras llaneras; pero además por que se había a presindico del sector Arauca, en el que Venezuela tenía a Jurisdicción, líneas trazadas por Michelena Pombo.

2.2.- Fronteras con Brasil.

La línea fronteriza con el imperio del Brasil, a raíz del establecimiento de la República de Venezuela en 1830, no presento detalles de alguna importancia, pues el gobierno de aquella Nación reconoció para Venezuela el derecho que venia ejerciendo sobre lo que fue la territorialidad de la Capitanía General de Venezuela, aun cuando mucho antes en 1760, los portugueses no habían aceptado lo propuesto en el tratado de Madrid sobre los límites entre el río Orinoco y el río Amazonas.

2.3.- Frontera con Guayana Inglesa.

Esta línea limítrofe tubo muchos problemas muy acentuados en 1781, con las andanzas y aventuras de los corsarios ingleses. Años mas tardes en 1797 Inglaterra se apoderó de la isla de Trinidad y desde esa isla los ingleses iniciaron sus programas de penetración en las tierras costeras al sur del Orinoco. A ellos colaboró la negligencia de los españoles en no atender el doblamiento de esa extensa región. Solos los capuchinos con su acción civilizadora de la provincia capuchina de Cataluña, pudo mostrarse afectiva con la fundación de algunas poblaciones de la Guayana adentro; y eso sirvió para poder conservar algunos territorios propiedad de Venezuela.

2.4.- Frontera con Marítima

Todos los países se han preocupado por aprovechar las riquezas depositadas en la “plataforma continental” y en la zona continua de 200 millas, denominada “mar territorial”

Venezuela tiene extensas costas sobre el mar Caribe y los océanos atlánticos y cercanos a la costa existen posesiones coloniales extranjeras: con ellas era necesario delimitar las áreas marinas y submarinas.

Los pasos principales dados por Venezuela han sido:

Venezuela y trinidad: tratado entre Venezuela e Inglaterra en 1942. Se fijo la línea divisoria de las aguas del golfo de paria entre dos